

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****34259** *LOCUTORIOS BUSTROM EXPRESS, S.L.*

Doña Sagrario Coteño del Reino, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 6 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 1444/2008, Ejecución número 185/2009, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de doña Nely Montenegro Rojas, se ha dictado Decreto de insolvencia en fecha 21/10/11, declarando en situación de insolvencia total a la empresa demandada "Locutorios Bustrom Express, S.L." por importe de 1.694,00 euros, insolvencia que se entenderá como provisional.

Y, de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 21 de octubre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A11007789-1